

DILIGENCIA: Para hacer constar que compulsada esta fotocopia con el original resulta ser reproducción exacta del mismo.

EGINBIDEA: Fotokopia hau originalarekin konpultsatuta ondorena, beronen erreproduzio zehatza dela konstantatzen da.

Aoiz / Agoitz 2024 ABU. AGO. -- 9

El Secretario. / Idazkaria,



PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS VESTUARIOS EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE AOIZ".

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADMISIÓN DE PROPOSICIONES DE LAS CORRESPONDIENTES AL SOBRE Nº 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES REGULADORAS Y SOBRE Nº 2 DE LA OFERTA TÉCNICA Y VALORACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SIMPLIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTE CON EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS VESTUARIOS EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE AOIZ.

DÍA.....
HORA.....
LUGAR.....

1 DE AGOSTO DE 2.024.

09.30.

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial de AOIZ (Navarra).

CARGO AYTO.	MESA DE CONTRATACIÓN	MIEMBROS	ASISTENTES
Alcalde-Presidente,	Dn. Ángel Martín Unzué Ayanz.	Presidente.	SI
Asesor Técnico,	Dn. Luis Goñi Iturralde.	Vocal-Técnico.	SI
Asesor Técnico,	Dn. Juan Catalán Francés.	Vocal-Técnico.	SI
Secretario	Dn. Francisco Javier Tellechea González.	Secretario.	SI
Asesor económico	Dn. Jesús María Mangado Beroiz	Vocal	SI

OBJETO: ADMISIÓN DE PROPOSICIONES DE LAS CORRESPONDIENTES AL SOBRE Nº 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES REGULADORAS Y SOBRE Nº 2 DE LA OFERTA TÉCNICA Y VALORACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SIMPLIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTE CON EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS VESTUARIOS EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE AOIZ

En el Ayuntamiento de Aoiz, siendo las nueve treinta horas, del día uno de agosto de 2024, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras para la ejecución de las correspondientes con el "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS VESTUARIOS EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE AOIZ", quedando constituida la Mesa, habiendo concurrido los siguientes miembros: .- Presidente: D. Ángel Martín Unzué Ayanz, Alcalde del Ayuntamiento de Aoiz. .- Vocal-Secretario: Secretario del Ayuntamiento de Aoiz: D. Francisco Javier Tellechea González. .- Vocal asesor técnico: D. Luis Iturralde, Vocal asesor técnico: D. Juan Catalán Francés, Vocal asesor técnico: D. Luis Goñi Iturralde Vocal asesor económico: D. Jesús María Mangado Beroiz. Previamente, el secretario ha descargado la documentación aportada a través de PLENA por el único licitador presentado en el plazo, CONSTRUCCIONES LEACHE, S.L.; de conformidad con lo previsto en la Cláusula 8, letra D).- CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, se comprueba la inclusión de la documentación exigida conteniendo el Anexo I DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, artículos 55 y 56 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra, y en el pliego regulador del contrato, siendo la única proposición presentada admitida y no habiéndose presentado otras proposiciones de entre aquéllas a las que se remitió invitación.

DILIGENCIA: Para hacer constar que compulsada esta fotocopia con el original resulta ser reproducción exacta del mismo.

EGINSIDEA: Fotokopia hau originalarekin konpulisatu ondoren, beronen erreproduzio zehatza delako konstatatzen da.

Aoiz / Agoitz

2024

ABU.
AGO.

9

El Secretario, Icazkana,



Seguidamente, se ha procedido a la descarga telemática de la documentación correspondiente al SOBRE Nº 2.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUALITATIVOS, conteniendo la propuesta presentada por la licitadora concurrente, CONSTRUCCIONES LEACHE, S.L., referente a la memoria técnica, plan de obra y tratamiento de las afecciones, lo solicitado en el pliego regulador, admitiéndose en ambos casos, procediéndose a continuación al estudio y valoración de las ofertas presentadas por los vocales técnicos, emplazándose la mesa de contratación para el cálculo de la suma de las puntuaciones técnicas obtenidas una vez sea emitido informe técnico por los vocales asesores técnicos, y conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige la contratación, sobre una puntuación máxima de 40 puntos, señalándose como fecha de la nueva reunión el próximo martes día 2 de agosto a las 10:00 horas. :

Siendo las diez horas del día 01/08/2024, el Presidente da por terminada la reunión, emplazándose los miembros de la mesa para el acto de puntuación previo informe técnico de valoración en relación con el contenido del SOBRE Nº 2.- CRITERIOS CUALITATIVOS, y previo señalamiento de fecha y hora para su celebración, redactándose este Acta, para constancia de lo tratado, que yo, el Secretario, someto a la firma del Presidente y Vocales presentes, y de lo que doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

EL VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL